

SUSCRIPCIONES PAGO ANTICIPADO PTAS

Almeria, un mes. 1'50 Provincias, trim. 5 Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 8 de Agosto de 1890.

Se suscribe en la Administracion... NUM. 9.074. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde. Anuncios á 10 cénts. de pta. línea en la 4.ª plana y 5 en la 3.ª

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

JOHN MURISON

PESCADORES 66. Almacen de hierros, aceros, tubos para agua y efectos para minas. Depósitos de dinamita, nitrato de sosa y cementos. Comisiones. Compra y venta de minerales de cobre y antimonio, metales viejos etc., etc. Laboratorio quimico. Se ensaya toda clase de minerales. Seguros marítimos y seguros sobre la vida. Los precios de todos los efectos se encontrarán muy económicos.

Pagos al contado.

10-12

UNA CUESTIÓN SOCIAL.

II.

Los males expuestos en el artículo anterior traen como corolario natural esa aversión hácia el matrimonio que se vá notando y haciendo que en Francia, la población léjos de aumentar, disminuya.

Los niños, educados con lujo y grandes aspiraciones, vestidos con ricos y costosos trajes, llegan á la edad viril con tantas pretensiones y necesidades, que les es imposible pensar siquiera en compartir el fruto del trabajo con otra persona y sostener las cargas cada día más crecidas del hogar.

Es triste ver á seres que están en el periodo álgido de su vida, cuando las ilusiones deben ser la hermosa aurora que alegre sus juveniles años, entregarse por completo á cálculos, razonar friamente, cuál si fuesen viejos y tratar á la mujer como mercancia degradante, sujeta á las oscilaciones de la conveniencia.

Para ellos no se trata de unir su existencia á otra más preciosa y delicada que necesita el sosten y el amparo de aquella que representa la fuerza, el vigor y el trabajo; no procuran que el cariño, la simpatía y las buenas cualidades sean el lazo que léjos de molestar, les proporcione un hogar donde encuentren el reposo, la felicidad y la verdad que en vano buscan en los mundanales placeres. Su ocupación favorita es divertirse y á la postre encontrar un acomodo que les facilite el oro que les es preciso para sostener y alimentar vicios y obligaciones creadas de antemano.

Las pícaras matemáticas, que tantas ventajas nos proporcionan en otros órdenes, producen grandes perjuicios al querer hacer aplicación de ellas en los más puros afectos del alma.

Los jóvenes, se acostumbran á vivir en relación á la condición social del padre, que en el apogeo de la vida y á costa de grandes trabajos han podido crearse una renta respetable, y al encontrarse en los comienzos de su carrera con un sueldo modesto (según ellos, escaso y mezquino) no consistentes en bajar un solo peldaño y se abruman con consideraciones filosóficas sobre la pesada carga del matrimonio; recuentan los gastos, en numerando en ellos aún los que pudieran proporcionar los alimentos y educación de la prole, sin comprender que sus mismos ascendientes se unieron con los mismos medios y quizá con menos que ellos. De tales sumas resulta un sueldo comprendido en las siguientes frases: «—No; lo que es yó no me he casado, mientras no suelen serlo en el alma de los hombres las más puras intenciones siempre que se hallan en pugna con las fatalidades inexorables del hábito y del temperamento.

Hay que pensar más alto, hay que mirar más hondo. No hay que creer que todo el orden social existente sea tan solo una trama artificialmente urdida por los privilegiados y susceptible de derrumbarse, como castillo de naipes, al soplo de los oprimidos. La obra exige un esfuerzo infinitamente más poderoso y sostenido que el empuje revolucionario de un instante. No se trata ahora como en 1789 de destruir un régimen caído, muerto en la conciencia pública y sostenido tan solo por la gracia arbitraria del poder. Es do tan solo por la gracia arbitraria del poder. Es el preciso ganar á la propia causa la adhesión y el asentimiento de los buenos. Es preciso completar la organización obrera en proporciones tales que la solidaridad establecida entre los propios pueda luchar ventajosamente con los medios acumulados en manos de los ricos. Es preciso impedir que los obreros se vean precisados como en Manresa y en Málaga á sucumbir á las exigencias de los patronos y á abandonar su actitud por falta de asistencia de sus hermanos. Es preciso que allí donde una causa justa imponga la necesidad de la huelga, concurran á sostenerla los trabajadores de todo el mundo. Es preciso acumular lentamente como las Trades Unions en Inglaterra grandes elementos económicos de resistencia. Es preciso ejercer en la población rural el apostolado de las reformas sociales.

Es preciso servirse del sufragio para instaurar aquel régimen político en que pueden hacerse valer sin trabar los derechos y los intereses del pueblo. Es preciso formar un gran partido socialista que tenga en la prensa, en los municipios y diputaciones, en las Cámaras y más tarde aun en el Gobierno su propia representación. Es preciso estudiar y acometer aquellas reformas civiles que pasando casi inadvertidas en el instante de su planteamiento, acaban á la larga por transformar la faz de las sociedades; justas limitaciones al arbitrario jus abutendi de la propiedad, modificación radical del régimen sucesorio, declaración del derecho de todos á un minimum de subsistencia, transformación de todo el sistema tributario aboliendo el impuesto de consumos y sustituyéndolo con un tributo sobre la venta y tantas otras semejantes. Y sobre todo es preciso determinar, concretar, definir las aspiraciones, á fin de lograr que llegue á ser práctico lo que se siente como justo.

Acometer esta empresa es infinitamente más útil que declarar predicando estérilmente cruzadas imposibles. Los discursos de club no derribarán la sociedad burguesa. El privilegio es harto más sólido que las murallas de Jericó. Si los obreros conocieran la existencia íntima del trabajador de eso que ellos llaman la burguesía, que gana su pan con una labor aún más penosa y mortífera que la suya y vive sometido á privaciones, dolores, exigencias, dificultades, humillaciones que ellos no conocen, comprenderían lo desinteresado de nuestros consejos. ¿Cómo ha de asustar la revolución social á los desheredados de levita? La sociedad actual es para ellos más dura todavía si cabe que para el obrero manual. Pero importa decir la verdad é impedir que las justas reivindicaciones se conviertan en pueriles desahogos en que contrastan los atrevimientos de la palabra con las timideces del hecho. Si las quejas del oprimido son conmovedoras y dignas de respeto ¿hay en cambio nada más ridículo que las amenazas de la debilidad y las baladronadas de la impotencia? Alfredo Calderón. Madrid, 4 de Agosto de 1890.

Los datos estadísticos últimamente realizados en la vecina República, lo comprueban; la mancha se extiende, la población decrece, los matrimonios son raro avis al presente, la prostitución aumenta, el vicio impera, los adulterios se multiplican y la prensa relata con inusitada frecuencia los estupros y las violencias, tanto más asquerosas y criminales cuanto que ni aún se llega á res-

petar la infancia que indefensa se deja acometer, realizándose actos que bien pueden denominarse sacrilegos.

Las antiguas familias educaban á sus herederos con más modestia y ménos vanidad; las madres se afanaban por formar el corazón de sus hijos; los padres les imprimían un santo amor al trabajo y el deseo de ver pronto nuevas familias creadas por sus descendencias perpetuando sus virtudes; las familias modernas, encargan la educación del fruto de sus entrañas á la ciencia y al mundo sin cuidarse de enseñarle sus prácticas, y en vez de guiarles por el recto camino, les hacen inconscientemente convertir la buena hacienda en tierra de baldío donde la cosecha es nula, ó donde las pocas plantas que crecen, se desarrollan faltas de calor y abrigo en los sombríos claustros del Hospicio.

F. NALSCA.

CRONICA.

La revolución social.

Ayer celebraron en esta capital los obreros socialistas una de sus habituales reuniones. Tenía esta por objeto dar una muestra de simpatía á los huelguistas de Málaga y Manresa, é iniciar en su favor una cuestionación. De fili en aguililla los oradores vinieron, según costumbre, á hablar de su pleito. Y sucedió lo que siempre sucede. Se abominó de la inicua explotación del capital, se calificó á los burgueses de criminales sin entrañas, se les amenazó con la muerte en plazo repentino, se dijo mal de la prensa, se hicieron votos por la revolución social. Despues de lo cual los honrados obreros, incapaces en su casi totalidad de cometer el homicidio más liviano, se retiraron tranquilamente á descansar de sus fatigas oratorias.

Los que quieren servirse del pueblo tratan de agradarle; los que aspiramos á servirle preferimos serle útiles á serle gratos. Duélenos por su bien verle todavía entregado á las dulces pero falaces ilusiones del movimiento romántico del 48. Duélenos verle esperando su redención del Mesias de una revolución destinada á transformar bruscamete, á modo de decoración de teatro, el orden social existente. Naturales son las impacencias del que sufre, pero no lo son ménos las fatales lentitudes de la historia. Ningun deseo es bastante poderoso para apresurar el curso del tiempo. El hambre más devoradora no aceleró jamás la germinación de la planta ni la madurez del fruto. La supresión de la casta, la abolición de la esclavitud, la emancipación de los siervos, han sido obras muchas veces seculares. Nadie realizara en un día la redención del proletariado. ¿Qué le daría una revolución triunfante? ¿El poder? Pero ¿hay nada más impotente? Tuviéramo mañana en sus manos y vería con asombro cómo, á vueltas de una pasajera perturbación de las relaciones sociales, las cosas volvían fatal, indefectiblemente poco más ó ménos á su antiguo cauce. Es más; si esta sociedad burguesa, por un milagro de contrición, se levantara un buen día animada del firme propósito de transformarse de foud en comble, su empresa sería tan vana como suelen serlo en el alma de los hombres las más puras intenciones siempre que se hallan en pugna con las fatalidades inexorables del hábito y del temperamento.

Hay que pensar más alto, hay que mirar más hondo. No hay que creer que todo el orden social existente sea tan solo una trama artificialmente urdida por los privilegiados y susceptible de derrumbarse, como castillo de naipes, al soplo de los oprimidos. La obra exige un esfuerzo infinitamente más poderoso y sostenido que el empuje revolucionario de un instante. No se trata ahora como en 1789 de destruir un régimen caído, muerto en la conciencia pública y sostenido tan solo por la gracia arbitraria del poder. Es el preciso ganar á la propia causa la adhesión y el asentimiento de los buenos. Es preciso completar la organización obrera en proporciones tales que la solidaridad establecida entre los propios pueda luchar ventajosamente con los medios acumulados en manos de los ricos. Es preciso impedir que los obreros se vean precisados como en Manresa y en Málaga á sucumbir á las exigencias de los patronos y á abandonar su actitud por falta de asistencia de sus hermanos. Es preciso que allí donde una causa justa imponga la necesidad de la huelga, concurran á sostenerla los trabajadores de todo el mundo. Es preciso acumular lentamente como las Trades Unions en Inglaterra grandes elementos económicos de resistencia. Es preciso ejercer en la población rural el apostolado de las reformas sociales.

Es preciso servirse del sufragio para instaurar aquel régimen político en que pueden hacerse valer sin trabar los derechos y los intereses del pueblo. Es preciso formar un gran partido socialista que tenga en la prensa, en los municipios y diputaciones, en las Cámaras y más tarde aun en el Gobierno su propia representación. Es preciso estudiar y acometer aquellas reformas civiles que pasando casi inadvertidas en el instante de su planteamiento, acaban á la larga por transformar la faz de las sociedades; justas limitaciones al arbitrario jus abutendi de la propiedad, modificación radical del régimen sucesorio, declaración del derecho de todos á un minimum de subsistencia, transformación de todo el sistema tributario aboliendo el impuesto de consumos y sustituyéndolo con un tributo sobre la venta y tantas otras semejantes. Y sobre todo es preciso determinar, concretar, definir las aspiraciones, á fin de lograr que llegue á ser práctico lo que se siente como justo.

Acometer esta empresa es infinitamente más útil que declarar predicando estérilmente cruzadas imposibles. Los discursos de club no derribarán la sociedad burguesa. El privilegio es harto más sólido que las murallas de Jericó. Si los obreros conocieran la existencia íntima del trabajador de eso que ellos llaman la burguesía, que gana su pan con una labor aún más penosa y mortífera que la suya y vive sometido á privaciones, dolores, exigencias, dificultades, humillaciones que ellos no conocen, comprenderían lo desinteresado de nuestros consejos. ¿Cómo ha de asustar la revolución social á los desheredados de levita? La sociedad actual es para ellos más dura todavía si cabe que para el obrero manual. Pero importa decir la verdad é impedir que las justas reivindicaciones se conviertan en pueriles desahogos en que contrastan los atrevimientos de la palabra con las timideces del hecho. Si las quejas del oprimido son conmovedoras y dignas de respeto ¿hay en cambio nada más ridículo que las amenazas de la debilidad y las baladronadas de la impotencia? Alfredo Calderón. Madrid, 4 de Agosto de 1890.

Atavesamos una época bastante critica para la salud pública. No en son de alarma, porque no existe motivo alguno para ello, pero previniendo contingencias posibles, hemos creído prudente excitar el celo del Gobierno en pró de una campaña sanitaria sostenida y enérgica en varios artículos publicados. La primera autoridad de la provincia que ya habia adoptado algunas medidas, ha vuelto á reproducir la circular dirigida á los Alcaldes á fin de que estos den cuenta detallada é inmediata de todas las enfermedades infecciosas que sobrevinieran y de las precauciones tomadas en este sentido, así como de los recursos de que disponen para prevenirse, ante cualquier contingencia. Hoy nos parece oportuno ocuparnos de las falsificaciones de los principales artículos de consumo, acerca de las que se ha preocupado en extremo el Congreso universal de higiene celebrado en Paris, por considerar de suma importancia este asunto.

Madrid, 4 de Agosto de 1890.

CAMPAÑA SANITARIA.

Atavesamos una época bastante critica para la salud pública.

No en son de alarma, porque no existe motivo alguno para ello, pero previniendo contingencias posibles, hemos creído prudente excitar el celo del Gobierno en pró de una campaña sanitaria sostenida y enérgica en varios artículos publicados.

La primera autoridad de la provincia que ya habia adoptado algunas medidas, ha vuelto á reproducir la circular dirigida á los Alcaldes á fin de que estos den cuenta detallada é inmediata de todas las enfermedades infecciosas que sobrevinieran y de las precauciones tomadas en este sentido, así como de los recursos de que disponen para prevenirse, ante cualquier contingencia.

Hoy nos parece oportuno ocuparnos de las falsificaciones de los principales artículos de consumo, acerca de las que se ha preocupado en extremo el Congreso universal de higiene celebrado en Paris, por considerar de suma importancia este asunto.

Hé aquí algunos datos: «Para falsificar las harinas de trigo se emplea corrientemente la de la patata, guisante ó alberja, haba, lenteja, arroz, etc. etc. Esto constituye evidentemente un engaño que no origina peligro alguno al organismo humano. No obstante, existen todavía algunas falsificaciones más culpables.

Vamos, pues, á señalar, entre otras, la peligrosa costumbre que tienen en algunos puntos de adicionar á sus trigos algunas considerables cantidades de alumbre bajo el espacioso pretexto de conservarlos.

Son muchos los molineros que han sido perseguidos por haber adicionado «blanco de plomo» á su harina. Según parece, la cerusa no es solamente un veneno violento, sino que tiene además las propiedades de blanquear las harinas y de darlas un hermoso aspecto.

La harina de arroz se falsifica con polvos de mármol. Recientemente acaban de descubrirse en Amsterdam harinas de arroz procedentes de Italia que contenían un 30 por 100 del mineral citado.

Los comerciantes en productos preparados del cerdo acostumbran á colorearlos con una solución acuosa de cochinilla amoniacal. No hay, pues, necesidad de preguntarse de donde proceden los cólicos que en la mayor parte de las ocasiones originan los productos preparados con la carne ó con el sangre del cerdo.

No hablaremos de las numerosas falsificaciones del vino. Se ha llegado actualmente á un grado de refinamiento tan excesivo, que la antigua industria se ha convertido en verdadero arte.

No otorgaremos ninguna importancia á la ceniza que se mezcla á ciertos productos de la farmacoepa, á la harina que se agrega á la azúcar pulverizada, á las achicorias, castañas, bellotas y granos tostados que se mezclan con el café molido, etc.; etc.; son falsificaciones de algunos comerciantes minoristas y á la asistencia de los consumidores, ha concluido por indolente y descuidada nuestra economía doméstica, de tal acostumbrarse que no podría pasarse sin ellas. Vamos ahora á las obras maestras de falsificación.

La leche es el triunfo de los falsificadores. Es espantosa la enumeración de los medios de que se valen los criminales para obtener mayor lucro comprando los animales débiles, de los enfermos y de metiendo la salmuera en el pecho de los niños. Las más anodinas falsificaciones, desde luego, es sin duda la del agua, acto que no constituye más que un sencillo robo cuando aquella no tiene microbios.

He aquí las diferencias y destruir su sabor acedo y Tiza para espesarla. Estas de cebada, de arroz, de lino, Almidón, emulsion de sésamo para espesarla y darle de almendras y de ca...

el aspecto cremoso, haciendo que desaparezca el tinte azulado que le da la adición.

Para suavizar ó dulcificar la leche aguada y devolverle la densidad normal, se le adiciona azúcar de caña, dextrina ó goma arábiga ó dragantó.

La sal, la gelatina, la cola de pescado sirven asimismo para aumentar la densidad.

El carbonato y el bicarbonato de sosa impiden que el liquido falsificado se agrie.

Por último, llegamos á la mas horrible de las falsificaciones.

Se ha constatado que algunos falsificadores menos escrupulosos que los demás la mezclan con sesos de vaca, de carnero ó caballo, y el desdichado consumidor la acepta y saborea su parte espesa como si fuera verdadera nata.

Francamente, es de lamentar que se saboree otra leche que la que puede uno tomar por sí mismo al pié de la vaca. Preferimos, antes de tragar inconscientemente las repugnantes mezclas de los falsificadores, acudir al recurso de tomar la leche sin leche, de la que un sabio doctor de Trieste acaba de dar la fórmula asegurando que reproduce de un modo exacto la composición de la leche de vaca.

Tómese, claro de huevo seco, 15 gramos; aceite de almendras dulces, 35 gramos; azúcar de leche, 40 gramos; carbonato de sosa, 40 centigramos; cloruro de sodio, 20 centigramos; fosfato neutro de cal 2 gramos 50; agua, 1 litro.

Agítese antes de servirse la mezcla, dice el inventor.

¡Buen provecho le haga!...

Acaba de aparecer en los mercados un vino que es de cerveza ó una cerveza que es de vino, ó que no es por tanto ni lo uno ni lo otro; es decir, ni cerveza ni vino. No obstante, según se afirma, parece que su base es la cebada. Si esto resultara cierto, constituiría entonces un producto honrado nada más que á medias.

Es al hábito quimico M. Jucquemín á quien se debe este nuevo descubrimiento. Durante el curso de sus investigaciones acerca de la espuma de la cerveza cuando fermenta, ha reconocido que la elíptica daba un carácter de viscosidad franca al mosto de cebada adicionado con tártaro. Forzando la dosis de levadura y haciéndola fermentar se obtiene un vino de cerveza compuesta en la siguiente forma:

Extracto seco. 60 gramos. Cenzas. 3 " Gradación alcohólica. 6 grados

Este vino encierra mucho ácido fosfórico y es abundante en materias albuminoidas, y según afirma el inventor, nutritivo, laxante, emoliente, tónico, reconstituyente, digestivo, etc. No le falta más que la industria se desarrolle, para que también sea lucratiyo por cuanto, al parecer, su fabricación es muy económica y un poco más inferior á la cerveza propiamente hablando.

Para obtener los vinos de cerveza que alcancen S ó 10 grados de alcohol, como los vinos blancos de uva, basta con agregar un poco de mosto.

Según el paso que llevan los quimicos, cabe preguntarse si permanecerá alguna cosa sobre la tierra que no sea susceptible de ser falsificada.

Ahora han dado en falsificar la goma arábiga, señalándose para ello dos procedimientos á cual más culpables.

El primero es una variedad de cataplasma. Consiste en hacer hervir en agua, aceite de lino, ó bien tratar directamente el lino en grano, por ocho veces su volumen de ácido sulfúrico y ocho veces su volumen de agua, se consumen en seguida las infusiones por medio de alcohol y después se hace evaporar. De este modo se obtienen cristales amarillentos, cuya ulterior disolución se parece á la goma. No hay más que azucararla, para obtener un jarabe que aprovechan los confiteros, los cafeteros y los farmacéuticos.

El segundo procedimiento se debe á un alemán, Mr. Schuman.

Hace hervir en una caldera autolavé á la presión de tres atmósferas una mezcla de 200 partes de almidón, 1.000 de agua y 1 de ácido sulfúrico ó nítrico, obteniéndose de ella una especie de cola, cuya acidez puede neutralizarse por medio de un álcali cualquiera; caliéntase de nuevo á la misma presión, evaporándose después de la filtración sobre negro animal. Como el precedente, este producto se parece á la goma arábiga.

En realidad, estos ingeniosos falsificadores fabrican la glucosa, haciendo ya mucho tiempo que la referida glucosa se vende como jarabe de goma en casa de algunos farmacéuticos poco escrupulosos, y generalmente en los cafés y establecimientos de bebidas, para engomarl los horribles aperitivos, no ménos falsificados, con los cuales se destruye el estómago diariamente un buen número de personas.

Los pasteleros y confiteros utilizan diariamente cantidades enormes de claras de huevo como asimismo los tintoreros para fijar sobre las telas los óxidos insolubles.

Siendo los huevos carísimos, al extremo de que sólo las personas bien acomodadas pueden consumirlas en cierta época del año, un quimico ha tenido la ingeniosa idea de sustituir la albúmina de los huevos de gallina y de otra clase de aves por la de los huevos de pescao.

Esta es la razón de que podamos comer caviar á la nieve ó bacalao rebozado.

Hé aquí cómo procede el Sr. Watus, que es el quimico inventor á quien nos hemos referido.

Después de haber quitado la sangre y las impurezas de las bolsas ovíferas á los pescados, previo un lavado conveniente, se rompen las bolsas colocándolas á digerir durante veinticuatro horas, en una cantidad tres veces mayor que su peso de agua, adicionada de un 5 por 100 de sosa ó de potasa. Calentando el todo durante el referido tiempo á 120 grados, la albúmina se separa; después se la recoge y... se obtiene una excelente clara de huevo artificial que reemplaza á la de los huevos de aves.

Después de esto, una sola observación se nos ofrece.

Vivimos de milagro.

Informes curiosos.

Anuncia el *Standard*, con referencia á noticias de Madrid, que el Banco de España trata de adquirir en los mercados de Francia é Inglaterra 76 millones de pesetas en oro para aumentar sus reservas metálicas.

Celebraremos se confirme esta noticia.

Según un telegrama recibido de Londres, el Congreso mejicano ha votado la adopción del sistema monetario decimal que, como es sabido, no era perfecto.

También parece que el empréstito de 30 millones de duros al 6 por 100 se ha ultimado al tipo de 88.75.

El Banco Nacional de Bélgica ha señalado el dividendo por los beneficios del primer semestre del corriente año social en 58 francos por acción.

Si son ciertos los informes de la «Gaceta de Colonia», el gobierno italiano abriga el propósito de presentar un proyecto de ley con arreglo al cual los cupones pagaderos en país extranjero deberán presentarse acompañado de los títulos respectivos.

La ley tendría por objeto impedir que los tenedores italianos de renta italiana domiciliasen el pago de intereses en el extranjero.

Según se desprende de la lectura de la prensa moscovita, la agricultura y la ganadería rusa padecen muchas pérdidas por el asombroso número de lobos que infestan varias comarcas de aquel extenso territorio.

Las estadísticas oficiales calculan que el número de lobos asciende á más de 170.000, y los daños producidos en los rebaños de carneros y en las manadas de cerdos son tan grandes que no pueden evaluarse.

Así se explica que se paguen á los cazadores diez rubios (30 pesetas próximamente) por cada lobo muerto.

En el año pasado las personas muertas ó devoradas por los terribles lobos fueron doscientas tres.

Solo en el gobierno de Wologda fueron cazados cuarenta y nueve mil lobos y en el de Kasan treinta y un mil.

Por esto puede deducirse el número de enemigos.

El *Times* publica una carta de Buenos Aires en la cual con referencia al Uruguay se dice que el presidente Herrera ha dirigido una comunicación á los banqueros de Montevideo aprobando plenamente la decisión de los establecimientos financieros relativa á reanudarse los pagos en oro. El gobierno parece reconocer que en el mantenimiento de los pagos en este metal responde á los intereses del Estado.

Según las últimas noticias oficiales de Nueva York las exportaciones de la semana pasada se han elevado á la suma de 6.646 256 dollars.

Los ingresos del Canal de Suez el día 29 julio se elevaron á 170.000 francos.

Se ha constituido en Londres una Sociedad que ha comprado al señor Edisson la patente de invención para Inglaterra de su nuevo aparato fonográfico.

La sociedad cuenta con un capital de 300.000 libras y ha pagado al señor Edisson por su privilegio 270.000 libras, de ellas 100.000 en dinero y el resto en acciones.

DESDE GLASGOW.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.
GLASGOW, 21 de Julio de 1890.

Muy señor nuestro: Una casa importante de comercio nos manda un ejemplar del número de su digno periódico de V. correspondiente al día 21 de Junio, en cuyo número, bajo el epígrafe de «El comercio de frutas frescas», se hace alusión á un artículo que apareció en *El Mercantil Valenciano* referente al informe del Sr. Callejon, cónsul de España en esta, sobre el comercio de la naranja. La publicación de dicho artículo originó la adjunta correspondencia entre el jefe de esta su casa y el Sr. Callejon, cuya correspondencia rogamos á V. tenga la bondad de insertar en su periódico, como lo hizo el señor director de *El Mercantil Valenciano* en el suyo, para que no sufran perjuicios indebidamente los que no merecen condenación.

Con lo cual recibirán favor sus muy atentos S. S. Q. B. S. M., *Simons, Jacobs y compañía.*

Correspondencia importante.

Glasgow, 15 de Marzo de 1890.
Reproducimos á continuación un remitido que acabamos de mandar al Director del periódico *El Mercantil Valenciano*, para que lo publique en su diario.

Al invitar la atención de nuestros amigos españoles á dicha comunicación, sólo deseamos decirles que continúa y continuará siendo él de siempre el carácter que durante los muchos años que lleva de existencia ha distinguido las operaciones de nuestra casa; y sean cuales fueren las innovaciones que introduzcan en el negocio nuestros competidores, por nuestra parte siempre procuraremos por la conducta que observemos mantenernos en aquella posición que nos justifique en adoptar, cuando las circunstancias lo reclamen, la actitud que nos permite tomar en esta ocasión el sentimiento interior de habernos siempre comportado con lealtad y honradez en nuestras operaciones mercantiles.—*Simons, Jacobs y C.^a*

(Copia.)

GLASGOW, 13 de Marzo de 1890.
Director de *El Mercantil Valenciano*, Va-

Muy Sr. nuestro:—El día 10 del actual nos mandó una respetable casa frutera, que se ocupa en grande escala del negocio de la naranja, un ejemplar del número de su digno periódico de V. correspondiente al día 4 de este mes, en el cual se publica un informe emanado del cónsul de España en esta y tratando del modo de que se conduce el negocio de la naranja con ese puerto. Al llamar nuestra atención sobre dicho artículo nos decía la referida casa lo siguiente:—«Casi parece ser un ataque personal contra la respetable casa de Vds., pues su casa es casi la única que recibe naranjas en Glasgow.» En estas circunstancias, pues, y puesto que V. ha insertado un artículo de carácter tan general y comprensivo, el cual, si se considerase solo, pudiera originar perjuicios á personas completamente inocentes, se hace necesario que á nuestra vez supliquemos á V. la inserción en su juicioso é imparcial diario de la presente comunicación, así como de la adjunta correspondencia que ha mediado entre nuestro D. Miguel Simons y el señor cónsul de España en esta.

Respecto á las recomendaciones que se hacen en dicho informe sobre nombrar representantes en este país que se encarguen de defender los intereses de un sindicato de productores de frutas, formado con el objeto de mejorar las relaciones mercantiles de tales productores con esta ó cualquier otra plaza, nosotros al menos no tenemos nada; pero como quiera que á nuestra casa, la casa de corredores mas antigua de Glasgow [hay existen algunas mas aquí], casa que cuenta ya cerca de medio siglo de existencia en esta plaza, en todo cuyo tiempo ha gozado de una reputación irrefutable, no se la ha exceptuado de un modo bastante evidente de la condenación insinuada y de la denuncia general que encierra el mismo documento, facilmente comprenderá V. y sus lectores cuanto nos importa molestar la atención de ambos con estas observaciones y pedir que se las dé cabida en las ilustradas columnas de *El Mercantil Valenciano*. Negamos completa y absolutamente que en manera alguna puedan aplicarse á nosotros las afirmaciones depresivas contenidas en el referido informe consular, y en prueba de ello suplicamos á V. se fije en la adjunta correspondencia que acaba de verificarse entre nuestro don Miguel Simons y el cortés representante en esta, de la nación española.

Por lo demás, y para concluir, deseáramos llamar particularmente la atención de sus lectores sobre dos puntos en el referido informe, los cuales, segun nos parece, no ha hecho resaltar su autor tanto como debia:

En el primer párrafo de dicho documento confiesa el señor cónsul no «tener de estas cosas conocimiento tan perfecto como fuera de desear»; y en el sexto párrafo del mismo se expresa de este modo:—«Lo admirable es que el Sindicato haya olvidado hasta qué punto las autoridades respetan aquí la libre iniciativa de estos ciudadanos, entre los cuales ha de haber necesariamente hombres muy honrados.»

Ya se ve que el señor cónsul, segun su propia confesion, no tiene un conocimiento perfecto del asunto que le ocupa, y que no niega que entre los corredores pueden encontrarse algunos que no carezcan por completo de honradez.

Dando á V. gracias anticipadas por la inserción de esta carta y las demas que le transmitimos.

Quedamos de V. atentos S. S. Q. B. S. M.—*Simons, Jacobs y C.^a*

(Copia.)

GLASGOW, 11 de Marzo de 1890.
Sr. D. Ventura de Callejon, Glasgow.
Muy Sr. mio:—Un amigo de mi casa ha mandado á la misma el adjunto documento, haciendo al propio tiempo el siguiente comentario:—«Casi parece ser un ataque personal contra la respetable casa de Vd., pues su casa es casi la única que recibe naranjas en Glasgow.»

Teniendo el gusto de conocer á V., y habiendo mi casa vendido desde hace algunos años la uva producida en las propiedades de V. y de sus amigos en la provincia de Almería, cuya uva la ha recibido dicha casa por conducto del Sr. Rodriguez, recordando además la satisfacción que tanto V. como dicho señor siempre han expresado con motivo de los servicios de la casa, creo poder con justicia pedir á V. me permita decir que las declaraciones que indiquen algo de un carácter fraudulento ó deshonesto no pueden referirse á mi casa.

Me alegraré recibir su contestación á la brevedad posible.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.—*Michael Simons.*
Haga V. el favor de devolverme el adjunto documento.

(Copia.)

GLASGOW, 12 de Marzo de 1890.
Sr. D. Ventura de Callejon, Glasgow.
Muy Sr. mio:—Escribí á V. ayer acerca de un asunto de gran trascendencia para mí, y carezco hasta ahora de su contestación. Como quisiera que no puedo permitir que dicho asunto siga ni un instante mas en su estado actual, ruego á V. que me devuelva el trozo de diario que le mandé; y no debe Vd. extrañarse si, no pudiendo obtener satisfacción de V., me dirija á la prensa publica tanto de este país como de España.
De V. atento S. S. Q. B. S. M.—*Michael Simons.*
Sirvase V., entregar su contestación al portador de la presente.

(Copia.)

Consulado de España, GLASGOW, 12 de Marzo de 1890.
Sr. D. Miguel Simons. Muy señor mio:—La carta con que tuvo V. la bondad de favorecerme ayer la he recibido esta mañana, al mismo tiempo que la segunda que hoy me escribe V., y me sorprende que nadie haya podido pensar que he pretendido atacar á V. precisamente que es el co-

redor de frutas á quien tengo el gusto de conocer y á quien, por inspirarme completa confianza, le recomiendo cuantas veces se me presenta ocasión. Pero es el caso que ni á V. ni á nadie he pretendido atacar, ni he hecho otra cosa que contestar á una solicitud elevada por el sindicato de productores de naranjas de Valencia al Excmo. Señor Ministro de Estado con objeto de que los Cónsules informemos sobre el comercio de ese artículo y otros similares.

En mi concepto, solo ganar podria V. si dicho Sindicato enviara el delegado que propongo, no teniendo, como creo que tenga V., otra cosa que buen deseo.

Queda de V. atento seguro servidor, Q. S. M. B.—*Ventura de Callejon.*

(Copia.)

GLASGOW, 13 de Marzo de 1890.
Sr. D. Ventura de Callejon, Glasgow. Muy señor mio:—He recibido su carta de ayer, la cual agradezco. Permitame V. sin embargo añadir que en el informe mandado por V. á su gobierno no hay ni una sola afirmación, entre las que contiene dicho documento, referentes á defectos ó abusos alegados, que sea capaz de ser probada en aquella manera clara y precisa que fuera de esperar por parte de una persona que desempeña, como desempeña V., un cargo oficial importante; y en evidencia de lo que digo desafío á V. á que preste prueba clara é incontrovertible que baste á establecer la exactitud de solo una décima parte de lo que comunicó V. á su gobierno. Como magistrado de esta ciudad, y por eso no ignorando completamente lo que es gobernar, siempre he creído que toda cuestion tenia dos lados, y que una declaración que no se ocupase mas que de uno de dichos lados demostraba por parte de quien hiciese tal declaración la falta, tanto de la facultad juiciosa como de la facultad jurídica.

Estoy seguro que V. dispensará el que me haya expresado de un modo algo fuerte, sabiendo, como debe V. saberlo, cuan ardientemente se resentiria V. de cualquier cosa que pareciese, con intención ó sin ella, hacer imputación á su honra.

Soy de V. atento S. S. Q. B. S. M.—*Michael Simons.*

(Copia.)

GLASGOW 13 de Marzo de 1890.
Señor Don Miguel Simons,
Muy Señor mio:—Tengo el gusto de acusar á V. recibo de su carta de hoy, y lamento que desde el primer momento no se fijará V. en la circunstancia de que por recomendación mia acude mucha gente de mi país á depositar sus uvas en la respetable casa de V. para que con su intervención y bajo su dirección sean vendidas. No puede ser mas clara la demostración de que V. no ha sido, ni directamente ni indirectamente, aludido.

Es V. efectivamente uno de los más distinguidos Magistrados de esta Ciudad; pero toda esa autoridad que reconozco en V. gustoso, la considero insuficiente para que me crea obligado á aceptar las lecciones que V. pretende darme; porque vale mucho más para mí la aprobación constante que, durante más de treinta años, han merecido mis actos del Gobierno de mi Patria.

Creo, y por eso lo recomiendo á V., que todas las operaciones de su casa se realicen con el mejor deseo y absoluta lealtad; pero gestá V. seguro, le dice á V. su conciencia, que siempre y en todas partes sucede exactamente lo mismo?

Mucho celebraría que así sucediera porque semejante descubrimiento redundaria en bien de mis compatriotas, y eso es de lo único que yo me preocupo.

Si acudiéramos á las pruebas, los que negaran serian indudablemente más numerosos que los que afirmaran; pero crea V. que la conciencia pública daría la razón á los pocos que afirmarían.

Pero naturalmente, yo no puedo referirme á la casa de V. ni á otras que hay aquí en Londres y Liverpool y fuera de la Gran Bretaña, y deseo solo que los españoles sepan á que atenerse para que nunca vayan á caer en manos de las gentes de mala fé.

Pretende V. acusarme de ligereza y, sin embargo, porque no recibí y me vi imposibilitado de contestar inmediatamente su primera carta se permitió V. suponerme capaz de cometer una grosería y me amenazó en su segunda carta con acudir á la prensa, como si yo pudiera temer que se hiciera mucha luz en un asunto en que cuanto más claridad haya tanto mayor bien resultaría para mis compatriotas.

Ha sido V. tambien muy injusto al suponerme capaz de atacar á nadie de soslayo, cuando lo considero necesario lo hago siempre de frente y precisamente en el baile dado por el Sr. Probos. tuvo V. ocasión de observar que en nada he disminuído la consideración que siempre he guardado á V.

Partiendo de un error, que lamento, viene usted descaminado desde el principio de esta cuestión, á lo que pongo término definitivamente, ofréndome de V. atento seguro servidor, Q. B. S. M.—*Ventura de Callejon.*

(Copia.)

GLASGOW, 14 de Marzo de 1890.
Señor Don Ventura de Callejon, Glasgow.
Muy Señor mio:—Obra en mi poder la carta de V. con fecha de ayer, de cuyo contenido enterado manifesté á V. que á no haber sido por el crecido número de correspondencias de mi casa que llamaron la atención de la misma sobre el informe de V. que vió la luz pública en un periódico tan importante como *El Mercantil Valenciano* no me hubiera visto en la precisión de dirigirme á V. sobre el asunto. Verá V. por lo tanto que si, como dice V. en su referida carta, «partiendo de un error» vengo «descaminado desde el principio de esta cuestión», no he sido yo solo en creer que el contenido de dicho informe pudiera interpretarse de cierto modo. Sin embargo, como en su carta dice V. que pone término á la cuestión, y habiendo sido mi único objeto el defender la reputación de mi casa, lo cual las

explicaciones de V. me permiten hacer, solo me resta expresar la confianza de que no tenga consecuencias desagradables ni esta correspondencia ni lo que la originó.

Queda de V. atento seguro servidor, Q. B. S. M.,—*Michael Simons.*

GACETA.

DIA 5.

FOMENTO.—Leyes incluyendo en la red general de carreteras dos de tercer orden en las provincias de Alicante y Zaragoza.

GRACIA Y JUSTICIA.—Cuatro decretos aprobatorios de varias obras en el palacio de Justicia.

GUERRA.—Decreto nombrando gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena al general de división D. Pascual de la Calle y Gisbert.

—Otros disponiendo que el general de brigada don Luis Losada y Correa cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Huelva, y nombrando para el expresado cargo al general de brigada don Mariano Aldama.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. nuestro: Con esta fecha dirigimos al Sr. Gobernador de esta provincia el siguiente escrito en el que se condensan las aspiraciones unánimes de la inmensa población sensata de esta villa. Debiendo advertir que las noticias circuladas en los periódicos de la localidad son falsas y contrarias á la verdad.

Todo cuanto se haya dicho y propalado en esa capital contrario á lo que hemos consignado en nuestros comunicados, no son más que invenciones supuestas y gratuitas para promover falsas alarmas, y perturbar la serenidad y buen juicio de las autoridades superiores á fin de desfigurar los hechos, y darle al asunto que ha movido tan unánimemente la opinión y voluntad de todas las clases de esta población, un aspecto y colorido enlutado, pavoroso y hasta trágico, diametralmente opuesto á la verdad y realidad de los hechos consumados.

Tan es así, que, aparte de la validez é importancia que encierran las doscientas cincuenta firmas que contiene el escrito, recogidas en un solo día, van tambien las de la mayoría de los concejales que han tomado el solemne y grandioso acuerdo de 27 de Julio en el que se vuelve por los legítimos derechos é intereses de este vecindario injusta é inequívocamente destinados, escarnecidos y desconocidos por los falsos y supuestos propietarios, varios de los cuales son los verdaderos autores y causantes del estado de perturbación y alarma á que ha llegado á estar esta población prudente, sensata y sufrida hasta lo infinito.

He aquí ahora el escrito en que tan fielmente se refleja la aspiración de interés capital y á todas luces legítima de este vecindario:

«Sr. Gobernador civil de esta provincia.
D. Justo Fornovi y los que suscriben, vecinos de Tabernas, el primero provisto de su cédula personal núm. 1.449, ante V. S. con el debido respecto y consideración expone: Que alarmado todo este vecindario por la escandalosa usurpación que se venia cometiendo con los montes comunales de esta villa, cuya usurpación ó detentación no ha obedecido más que á la negligencia ó abandono en el cumplimiento de sus deberes por parte de los Ayuntamientos que se vienen sucediendo en esta villa durante los veinte años últimos, ó bien al favor, al abuso ó al caciquismo, y viendo que tan importante riqueza se venia mermando y detentando en porciones asombrosas con gravísimo perjuicio de los intereses y derechos de este vecindario, así como en perjuicio de mayores males de que se veía amenazada esta población, acudió en razonada instancia al Ayuntamiento en 27 de Julio último pidiendo la reivindicación inmediata y total de los montes comunales detentados al común de vecinos, que son todos los montuosos; incultos, baldíos y atochares de este término, segun consta de la historia de antecesoras que existen en el archivo del Ayuntamiento, entre otros, el libro de apeo de esta población, el catastro formado el año 1753, los amillamientos y apéndices posteriores hasta el año 1863, los acuerdos del Ayuntamiento y mayores contribuciones de los años 1862 y 1863, con la particularidad de que en los montes comunales tales acuerdos se encuentran algunos años antes de los que hoy poseen montes comunales, sin disposición alguna que les autorice para disponer del caso verdaderamente vergonzoso é infamante, de que un Labrador posea por trozos de terrenos de labor con algunos medianeros de montes interpolados ó colindantes con los mismos, y creyéndose aquél que le pertenece el espacio, venia gestionando hace varios años el aprovechamiento sin poderlo conseguir, y cuando vendió el año pasado dicho terreno á un señor propietario de esta, ha vendido el mencionado espacio y se ha recolectado como de propiedad particular en el mero hecho de haber variado de poseedor; certificado del perito agrimensor nombrado por el Sr. Gobernador, D. Juan Alonso Morales, expedido en el año 1863 con la conformidad del Ayuntamiento y Alcaldía; real orden del 19 de Diciembre de 1888 en relación con dicho certificado, por la que se han excluido de la desamortización los montes comunales de esta villa, y en la que se detallan los trozos que en el expediente formado al efecto se han considerado y son comunales, y acta de posesión dada por el Administrador subalterno de Gergal en representación del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, levantada en 7 de Agosto de 1889 de todos los montes comunales de este término; acordando el Ayuntamiento de conformidad en un todo con dicha instancia, en sesión de 27 de Julio ya citado, fundándose en la legislación vigente, y principalmente en la real orden de 4 de Abril de 1883, que tiene el carácter de preceptiva y general; pero disponiendo la citada real orden que es facultad y obligación de los Gobernadores el

decretar la reivindicación ó mantenimiento de posesión de los terrenos montuosos, cuya detención no llegue á treinta años como en los de que se trata, cuyos trozos usufructuados ilegalmente por particulares, el que más no llega á veinte años, y otros muchos menos, parece regular que ese acuerdo é informe del Ayuntamiento de 27 de Julio se confirme por V. S. para que tan solemne, vital é importante cuestión esté revestida de todas las formalidades legales y surta los efectos oportunos.

Por tanto, acudimos á V. S. como digno representante de S. M. (q. D. g.) suplicándole que estimando en lo que vale la justa y fundada reclamación de este pueblo y en cumplimiento de lo preceptuado en la regla primera de la real orden citada del 4 de Abril de 1883, se digné confirmar el acuerdo de este ayuntamiento reivindicatorio de las posesiones ilegales detentadas á este comun de vecinos, cuya entidad es considerada por las leyes en minoría permanente de edad, y cuyos bienes y derechos son inalienables é imprescriptibles con lo que dará V. S. otro ejemplo más de profundo respeto á la ley, y de que inspira y atempera sus respetables actos oficiales á la justicia que es la que esperan los exponents de la rectitud de V. S. cuya vida Dios guarde muchos años.—Tabernas para Almería, 5 de Agosto de 1890.

Justo Fornovi.—Celestino Moreno.—Cándido Saiz.—José Sierra.—José Madolell.—Diego Fenoy.—Ramon Fernandez.—Miguel Madolell.
(Siguen hasta doscientas cincuenta firmas).
Tabernas 5 de Agosto de 1890.

GACETILLAS.

Almagrera.—Según informes de nuestro apreciable colega *La Gaceta Minera y Comercial* se atribuye la dilación que se nota en la convocatoria que el Gobernador de Almería debe hacer para plantear definitivamente la cuestión desagüe de Almagrera, á la conveniencia de que sea público en todos sus detalles el estudio hecho por la comisión técnica que allí mandó el Gobierno para, con mayor conocimiento de causa, poder discutir en Almería lo que más conducente sea al éxito de tan anhelada empresa.

Dicennos que el Sr. Brandt, explotador actualmente de la mina *Casiano de Prado* en la provincia de Córdoba, ha hecho la indicación de tomar por su cuenta tan importante desagüe, si se le garantiza sólidamente el pago de lo que se convenga abonar, y aún se añade, que concretando más sus ideas, ha lanzado la especie de apreciar su obra en 25.000 pesetas por cada metro de desagüe hasta conquistar el nivel perdido, y 50.000 por cada metro de avance en profundidad. Se obligaría á profundizar 10 metros por año.

Los habitantes parecerán estas cifras—dice *La Gaceta Minera*—á quien desconozca lo que aque- pero, sin que nosotros nos permitamos caer en juicios de justas, porque tal apreciación necer- prívio y detenido exámen, las consideram- muy atendibles.

¿Hay acaso mucho entre que escogier?

Brigade de guerra.—Hace más de un año naufragó el cañonero *Paz* que prestaba el io de guarda-costa en Almería, y hasta la o se les ha ocurrido á nuestros ministros ina, designar otro buque en reemplazo del

entonces viene desempeñando este ser- a escampavía de escasas dimensiones; arca de pesquera.

verdaderamente inexplicable que un puerto importancia del de Almería se halle aban- de esa manera.

o despues nos lamentábamos de lo mismo

y *La Epoca* fué la primera en reproducir nuestro suelto y censurar al Ministro por ello.

Ha cambiado la situación y sin embargo, hasta la fecha, continuamos sin buque guarda-costa. No es que creamos indispensable la estación de un buque de guerra en nuestro puerto, pero sí que es incomprensible que otros puertos de escasa importancia le tengan constantemente un buque fondeado en el mismo y el nuestro esté abandonado sin causa que lo justifique.

Concertistas.—Ayer llegaron á esta capital los notables artistas señores Hierro y Saco del Valle.

Carabineros.—Se ha concedido por la Dirección General autorización para permutar en sus cargos al carabino de esta Comandancia Pablo Camacho, con el de Murcia Francisco Pelegrin, que pasará á prestar sus servicios á Almería.

Tambien ha sido anotado en el registro de traslación, el cabo de carabineros Eugenio Gonzalez.

Un periodista.—Nuestro amigo y colaborador D Juan Pedro Mesa de León, Director de *El Guipuzcoano*, periódico reformista de San Sebastian, se presentará candidato en las futuras elecciones de Diputados provinciales, por la capital de Guipúzcoa, apoyado por el Sr. Romero Robledo.

Higiene.—Tenemos entendido, Sr. Alcalde, que el Ayuntamiento paga religiosamente una brigada de operarios destinada á la limpieza pública.

Sin duda figurará este servicio en los presupuestos del Municipio, pero en cambio nose percibe el vecindario de que existe.

Y como prueba diremos, que en las calles de Alborán y Atarazanas, que desembocan en el Paseo del Malecón, han estado más de un mes expuestos los cadáveres de varios miembros de la raza felina, sin que se les haya ocurrido á los operarios de la limpieza siquiera retirarlos.

En el callejón de los Cámaras y en la calle de Lope de Vega ha ocurrido otro tanto y así sucesivamente podríamos designar otras muchas vias públicas que ofrecen igual aspecto repugnante que las ya citadas.

¿Qué hace, pues, esa brigada de limpieza?

Nos parece muy oportuno llamar la atención de V. S. á fin de que dicte las oportunas medidas para evitar tan incalificable abuso, intolerable en los actuales momentos en que tantas prevenciones higiénicas se adoptan.

Ferrocarril.—Tenemos entendido que la empresa del ferrocarril de Murcia á Granada piensa dar toda la solemnidad posible al acto de la apertura del trozo de vía férrea, comprendido entre Lorca y Huerca-Overa.

Toros.—En el vapor *Cabo Machichaco* ha marchado con dirección á Málaga y Granada, el encargado de la empresa taurina, con el objeto de adquirir los caballos para las próximas corridas que se verificarán los dia 23, 25 y 27 del corriente.

De Granada marchará á Sevilla para transportar á este puerto el ganado que ha de lidiarse por los diestros *Espartero* y el *Zocato* y la cuadrilla de los *Niños Sevillanos*.

Los toros serán conducidos por vapor *Segovia* y llegará á Almería el día 17 del actual.

Escribenos.—Un joven con buena letra desea encontrar colocación en cualquier oficina.

En esta imprenta darán razón.

Alcalde.—Ha sido nombrado Alcalde de Alhama D. Ramon Granados.

Sirva de aviso.—Dispuesto el Sr. Comandante de Marina de esta provincia á hacer cumplir las disposiciones de policía de baños dictadas en años anteriores, ha impuesto una multa á un bañista que á nado se pasó ayer mañana al de-

partamento de señoras, ocasionando varias quejas.

Con igual rigor serán castigados los que pasan á poca distancia del baño de señoras á bordo de embarcaciones de recreo.

Juventud Democrática.—Esta noche á las ocho, se reunirá esta agrupación política, rogándose la asistencia de sus individuos, pues se tratarán asuntos de interés para la misma.

¿Quereis devolver el color á las mejillas de vuestras hijas? ¿Quereis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencia, tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 6.
4 por 100 exterior español, 74'93.
Paris 6.

En Bohemia ha caído una fuerte nevada, viéndose los turistas condenados á permanecer 24 horas en las montañas entre la nieve.

Londres 6.

Consideranse perjudicadas las negociaciones anglo-portuguesas. El documento que pone término á ellas es largo y difuso y dará lugar á nuevos conflictos en el porvenir.

Trieste 6.

Han ocurrido graves desórdenes en Ais, en el Tirol por oponerse las autoridades á la inauguración del monumento erigido á la memoria de monsieur Bertoldini, fundador de la sociedad «Pro Patria». Con este motivo reina gran agitación en la provincia. Se ha impedido la circulación de telegramas con detalles sobre este asunto.

INTERIOR.

Madrid 5, 10 m.

El cólera ha empezado á decrecer. En la provincia de Valencia en las últimas 24 horas ha habido 34 invasiones y 16 defunciones.

En Llerena una invasión.

En Argés 7 invasiones y 5 defunciones.

En el caso de Valencia sin novedad.—P.

Madrid 7-12 t.

El cólera decrece en Villajolosa.

En Denia solo han ocurrido algunas defunciones fuera de la población, sin observar contagio en las familias de los fallecidos.

Los médicos niegan la existencia del cólera en Llerena.

En Alicante sin novedad.

En todos los pueblos invadidos decrece considerablemente.—P.

Madrid 7, 2-45 t.

En la junta del censo celebrada ayer en esta Corte, triunfaron los acuerdos tomados por los liberales obteniendo en la votación 9 votos contra 6.

Los Sres. Martos y Sardoal votaron con los conservadores.—P.

Madrid 7, 3 t.

Hoy volverá á reunirse la Junta del Censo.

Ha fallecido el sugeto que designaron ayer, como caso de cólera en Madrid.—P.

Malaga 7, 8 n.

La huelga de obreros continúa estacionada en esta capital.

Se espera de un momento á otro la llegada del representante de los señores Larios quien traerá las instrucciones necesarias.

Dúdase si serán ó no favorables.

Las tejedoras buscan trabajo y se hallan dispuestas á colocarse de criadas de servicio.

Todo menos volver á ingresar en la fábrica de los señores Larios.

El conflicto continúa en pie y produce general miseria.

Los operarios desesperados.—P.

Madrid 7, 8-30 n.

Se ha dado un nuevo caso sospechoso en esta corte, resultando que era de gastrinteritis.

Segun telegramas recibidos de Buenos Aires, se confirmaron varias dimisiones y entre ellas la del Sr. Juarez Celman que lo sustituirá el Sr. Pellegrini. La opinion contenta, trabajándose para la constitucion de un gabinete.

El cólera en Canals mejora; solo se han dado ocho invasiones y una defuncion.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-30.
4 por 100 exterior, 78-50.
4 por 100 amortizable, 89-30.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 26-25.
Paris ocho dias vista, 4-95—P.

Madrid 7, 9 n.

La Junta del censo se halla reunida desde las once de la mañana.

Se aprobó las consultas que sometió el Gobierno para despues discutir las y hacer algunas modificaciones.

Se ocupan de discutir las consultas particulares que terminarán hoy.—P.

ULTIMA HORA.

Lo de Tabernas.

Ya conocen nuestros lectores los sucesos ocurridos en Tabernas á consecuencia de los espartos.

El 19 de Diciembre de 1888 se dictó una real orden excluyendo de la desamortización todos los montes de la jurisdicción de este pueblo.

Apoyados en esta real disposición solicitóse por el pueblo en 27 de Julio la reivindicación inmediata y total de los expresados montes al comun de vecinos, y así lo acordó el Ayuntamiento de Tabernas en 27 del referido mes.

Despues han tenido lugar los sucesos de que hemos dado cuenta, é instruido expediente, el Gobernador Civil de la provincia con fecha de ayer, según tuvimos ocasión de informarnos á última hora, ha fallado dejar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de 27 de Julio y á favor de los propietarios de los terrenos.

Al propio tiempo ha acordado pasar á los Tribunales al Ayuntamiento de Tabernas y á los promovedores de las últimas manifestaciones.

El acuerdo produjo anoche en algunos vecinos de ese pueblo, con quienes tuvimos ocasión de conferenciar, un efecto horrible.

Veremos el que produce en Tabernas la noticia.

SECCION COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 6 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 7.
ENTRADOS.
español «Segovia», de Marsella, con 140 pasajeros y carga general.
«Nuevo Estremadura», de Sevilla, con 48 pasajeros y con id. id.
«Cabo Peñas», de Sevilla, con 11 pasajeros y con id. id.
«Catekforter», de Aguilas, con cebada.



Passage gratis

para la Republica del Brasil. Salida de Almería el 24 de Agosto. Los documentos se admiten hasta el 20 de Agosto. Se avisará á los interesados cuando se abra en este puerto, si se ha rendido número

Vapor para Liverpool.

El día 10 del corriente saldrá de este puerto el vapor «Ter» con dicho destino admitiendo carga y pasajeros.

Los Sres. cargadores de frutas que deseen hueco en dicho buque se servirán avisarlo con anticipación.
Consignatarios: Sres. Ruiz Reyes é hijos en liquidación.

Serrin de corcho bornizo

molido con agua, calidad superior.
Precio económico con buenas firmas á liquidación, Almedina 1, 13-30

El Bazar Madrileño

y camisería que está situado en la Plazade la Administración vieja, se ha trasladado á la calle de las Tiendas, frente á la calle Real; y su dueño, deseoso de acreditar dicho establecimiento, ha hecho grandes rebajas en los artículos siguientes acabados de recibir:

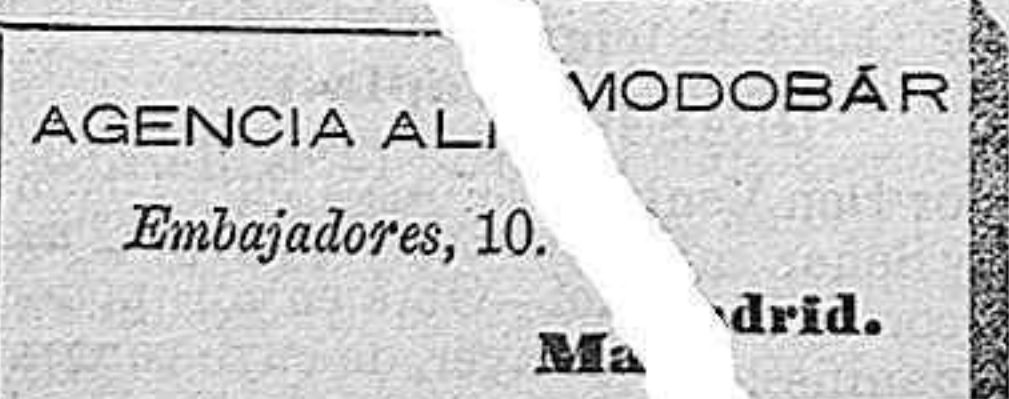
Camisas de caballero, en todas formas que se deseen, y una gran colección en preciosos colores de dos hasta seis pesetas una; camellos y puños de hilo, calcetines y calzoncillos, camisas de señora y niñas, enaguas, calzoncitos bordados, delanteros, vestidos de cristianar y todo lo que se desee en ropa confeccionada, á precios económicos.

Calle de las Tiendas, frente á la calle Real.

Depósito en Alhama de Almería

en casa de Juan Rodriguez Calyache.
Cemento superior á 14 reales quintal.
Cemento azul á 32 id. id.
Flor de azufre y cernido á 30 id. cahiz.
Yeso molido á 30 id. cahiz.

Recomendamos á nuestros lectores la



Embajadores, 10. Madrid.

Queso Canadá.

Se acaba de recibir nueva remesa de este especial queso, como también de bola, clase extra, de 18 á 22 reales pieza. Legítimo salchichón de Vich y otros varios embutidos, Mojama fresca, aceitunas, Galletas y los excelentes vinos de Valdepeñas y Albuñol á 70 céntimos litro.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño. S.—Marquesa.—2.

La Perla.

Nuevo hospedaje

con magnificas habitaciones y excelente trato. Punto céntrico junto al comercio y paseo del Principe y todos los centros oficiales.

PLAZA DE FLORES NUM. 4.

Precio módico.

Aviso á los parraleros y almacenistas.

D. Guillermo Martinez, que vive en la calle Real núm. 46, más abajo de la cárcel, en esta capital, tiene á cargo de una casa de Portugal de realizar en pequeñas partidas 20.000 docenas de espuelas de peques, propias para la faena de uva, á precios muy económicos. Para más antecedentes dirijanse á dicho señor.

Venta de cal.

En las caleras intermitentes que se hallan establecidas en la Rambla de Belen y Puente Vieja se expende desde el lunes 4 de Agosto, el metro cúbico de cal ordinaria á 12 pesetas y la blanca que se hallan blancos á 21 peseta, y en las caleras y molinos de establecidos en la loma de Cárdenas, cubico, deviendo á 11 pesetas 25 céntimos el metro cúbico, dejando la baja para el aumento de portanza del comprador tanto los portes como los fletes.

No se expenderá ninguna clase de vales sellados, por que sea, sin la presentación obligándose los dueños de las caleras á bajar á medir los metros.
No se suba á más de 3 metros cubicos.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á domicilio en casos de parto y consulta con compañeros.

Buena ocasión.

Se esperan por vapor mil paquetes arcos madera de castaño. Informará Luis Batiste, Pavia 21. 13-15

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA ALMERIA.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—*Sir Morell Mackenzie*, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL
doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleurisia, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

Tra de Mark Registered.

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.



En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente.
Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

MADRID BARCELONA, PAIRS.

SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.
Almería.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8, MADRID

CARMONA Y COMPAÑIA. 10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda

en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y bloradas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

ELABORADAS SOLAMENTE EN EL NO. 78, NEW OXFORD ST., ANTES 533, OXFORD ST., LONDRES, Y EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DEL ORBE.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

Se alquila. Piso principal calle de la Bomba núm. 4. Casa calle de Ulloa núm. 9 y bonita casa de campo en Benahadux.—Razón Hospital núm. 1. 4

F. FABRICI Y C. A.

COMISIONISTAS
PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de plomo y de medir porque en este taller está la escala del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 61.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas con

das con las primas que han aportado los asegurados,
10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balances leidas en Junta general celebrada el dia 29 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.245.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.581'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60.147.048'80.

Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

En Almería: Sr. Vivas.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-esicrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS